

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ATACAMA
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL

Opinión sobre Anteproyecto de Plan de Prevención de
Contaminación Atmosférica para la localidad de Huasco y
su zona Circundante

Acuerdo N° 9/2015

Copiapó 22 de diciembre de 2015

En la sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2015, del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente presidida por la Sra. Cecilia Sanchez Valenzuela y con la asistencia de los consejeros señores David Sanz Rodriguez, Osvaldo Pavés Miqueles, Hernán Cood Yáñez y Cesar Araya Salinas, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el Anteproyecto del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la Localidad de Huasco y su zona circundante:

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro del Medio Ambiente ha solicitado al Consejo Consultivo Regional su opinión sobre el Anteproyecto del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la localidad de Huasco y su zona circundante.

Que luego de debatirse sobre el tema, y formularse opiniones y observaciones por parte de cada consejero, las que constan en el acta respectiva, el Consejo formula opinión respecto a la propuesta mencionada.

SE ACUERDA:

El Consejo Consultivo Regional acuerda por unanimidad de los presentes que las observaciones vertidas por los consejeros en esta sesión del 22 de diciembre de 2015, se tenga como la opinión del Consejo sobre el Anteproyecto de Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la localidad de Huasco y su zona Circundante, las que se transcriben a continuación:

"El consejero señor David Sanz Rodríguez consulta si en el proceso de elaboración del Anteproyecto del Plan se consensuaron las medidas con las empresas o las medidas han sido impuestas por el Ministerio."

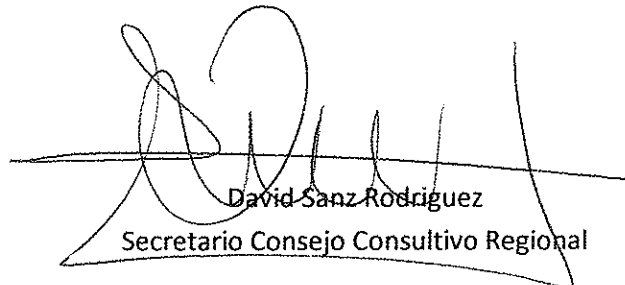
"El consejero Osvaldo Pavés Miqueles consulta cual es el desglose de las medidas sin combustión y a que se refieren."

"El consejero señor David Sanz Rodríguez consulta si se determinaron las emisiones que provienen del tránsito de vehículos al interior de las empresas y de la ciudad?"

"El consejero señor David Sanz Rodríguez consulta sobre las medidas de Compensación de emisiones del Plan, y desea conocer el inventario de emisiones que se encuentra en el Informe Final del estudio elaborado por DICTUC "Antecedentes para elaborar el Plan de prevención de Huasco" ."

"La consejera Sra. Cecilia Sanchez consulta como se determinó el cronograma de reducción de emisiones, cuales son los factores que se consideraron, y además, comenta sobre el encapsulamiento del tren señalado que en la Resolución de Calificación Ambiental que aprobó la Planta de Pellets , ya estaba esta medida, como también en un APL de Huasco."

"Los consejeros acuerdan realizar el día 12 de enero de 2016 una sesión ordinaria, con asesoría técnica, para resolver dudas y efectuar eventuales consultas sobre el Plan, además de las ya realizadas en la presente reunión."



David Sanz Rodríguez
Secretario Consejo Consultivo Regional